

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 452.

ALICANTE:
Jueves 17 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA CUESTION DE LOS ARTILLEROS

Una vez mas tenemos necesidad de hablar de la eterna cuestion de los artilleros, que ha pasado desde el dia en que se estableció la república por tan diversas alternativas.

Por fin parece que ha llegado á un término, pero término negativo: el resultado de tantas idas y venidas, tantas conferencias y tantos aplazamientos ha sido la completa ruptura de las negociaciones, que sabe Dios cuándo volverán á reanudarse.

La certidumbre de este desagradado desenlace ha causado una impresion dolorosa en los españoles amantes del orden, que con razon consideraban el arreglo de esta cuestion como primera base para la reorganizacion del ejército, y este disgusto ha venido á enfriar la benevolencia, ya bastante tibia, con que los elementos conservadores habian acogido al primer gobierno de la república.

Uno de nuestros colegas asegura que conoce perfectamente las bases del arreglo propuesto por el señor ministro de Estado aceptadas tambien, aunque con alguna repugnancia, por los oficiales de artillería y desechadas, por último, en Consejo de ministros.

Las bases del arreglo eran las siguientes: «El gobierno mantenía en un todo la facultad de disponer como tuviese por conveniente de los servicios del general Hidalgo...»

Al mismo tiempo se anulaba el decreto del general Córdoba, devolviendo al cuerpo de artillería su antiguo carácter facultativo y colocandolo en sus puestos á cuantos jefes y oficiales solicitaban.

Por último, los que actualmente mandan los regimientos del arma debían ser destinados á caballería ó infantería, salvo aquellos que prefiriesen continuar perteneciendo á la clase de prácticos.

Como se ve, era una transaccion, en la cual cada una de las partes cedía algo de sus primeras pretensiones, y como transaccion habria merecido el beneplácito de todas las personas de ideas conciliadoras.

En el Consejo de ministros, han encontrado sin embargo una fuerte oposicion, y despues de mucho discutir se ha acordado aplazar la solucion de este asunto para despues de pasadas las elecciones, ó en concepto de algunos que se creen bien informados, se ha aplazado indefinidamente, medio indirecto de decir que se renuncia á todo arreglo.

¿La que se fundan los ministros discoriantes para no aprobar el arreglo tan laboriosamente preparado por el Sr. Castelar despues de vencer muy serias dificultades? Eso no lo sabemos nosotros; pero no falta quien eche la culpa de todo al Sr. Figueras, y la opinion mas general asegura que el gobierno continuando en su sistema de debilidades y condescendencias, ha obedecido á la presion de los elementos intrasigentes que ejercen una influencia ilimitada sobre el Poder Ejecutivo.

Tambien ha circulado una curiosa especie de la cual necesitamos hacernos cargo. Oyendo lamentarse á muchas personas de que la cuestion de los artilleros no haya llegado á la solucion afortunada que se esperaba, los amigos del gobierno contestan, que el fracaso de las negociaciones se debe á que ha despertado grandes desconfianzas entre los republicanos la intervencion que en este asunto ha tenido el señor duque de la Torre. Extraña ocurrencia! Pues qué ha hecho el duque de la Torre mas que allanar, con sus buenos consejos, algunas de las dificultades que oponian los jefes y oficiales de artillería? Pero aparte de esto, los republicanos deben tener entendido, y extraño nos parece que lo ignoren, que el señor duque de la Torre no ha tomado cartas en este asunto, por desear de facilitar el arreglo en esta cuestion tan importante ha intervenido en ella como mediador, lo ha hecho accediendo á los reiterados ruegos del Sr. Figueras, que le basó con este objeto, y le obligó á ello con repetidas instancias.

Despues de todo, el Sr. Castelar y el señor duque de la Torre, aunque no hayan tenido la satisfaccion de que sus desvelos hayan alcanzado un provechoso resultado, deben quedar tranquilos en su conciencia, pues han hecho cuanto han podido para contribuir al restablecimiento de la disciplina, en obsequio de su patria.

(Diario Español.)

Si un extranjero, ignorante de los graves acontecimientos que se realizan todos los dias en la mayor parte de nuestras provincias y en no pocas comarcas de nuestros campos del Norte, asistiese una tarde al concurrido circo de Madrid, tomando asiento en medio de una sociedad que deja correr las horas entretenida con las dulces armonías de Meyerbeer y de Haydn; si pasease por la Fuente Castellana cruzando ante su vista multitud de elegantes trenes y briosos corceles; si contemplasen sus ojos admirados la pléyade de distinguidas damas que pasean por sus alamedas, si fijase su atencion en las ricas toilette que las adornan; si se dejase influir por la placida alegría que en sus lindos rostros se refleja; si escuchara luego el bullicioso clamoreo con que manifiesta su regocijo una multitud apilada en el ancho anfiteatro de la puerta de Alcalá cuando desvenaja á un caballo un toro de puntas ó estrella contra el suelo á un aficionado imprudente un novillo embolado, el extranjero, repetimos, ignorante de nuestra contemporánea historia, que frecuentase estos espectáculos, no se formaría, en verdad, la mas remota idea del triste estado en que el pais se encuentra.

Visitando este mundo animado, bullicioso, jovial, feliz al parecer, el ánimo se levanta á pensar suyo á mas elevadas consideraciones, y entonces lo confesamos ingenuamente, un sentimiento de tristeza se apodera de nosotros, un hondo pesar nos domina y hay momentos en que el tético y maldiciente espíritu de escuelas políticas que siempre hemos detestado se posesiona de nuestra razon, asaltándonos la desgaradora de sí podrá sonar pronto la última hora de la patria; de si los españoles estarán condenados como los pañeros á vivir en esclavitud perpetua; ó si cual otro pueblo judío tendremos que pasar por una expatriacion que nos oculte en los últimos rincones de la tierra para que no llegue hasta nosotros la vergonzosa historia de la pérdida de nuestra nacionalidad.

Hemos defendido, hasta los últimos instantes, la monarquía elegida por la Asamblea Constituyente, mas por principios sólidamente arraigados, mas por convicciones profundas, hijas de la meditacion y á las que no eran ajenos el estudio de que es capaz una limitada inteligencia; que por afecciones propias de toda naturaleza medianamente delicada incapaz de olvidar en el torbellino de las pasiones políticas inmerecidas deferencias; y estamos satisfechos de nuestra conducta. No nos causan extrañeza los males que estamos presenciando ni han de asombrarnos los más tristes todavía que, si Dios no lo remedia, nos esperan; los presentamos y en todos los tonos los habiamos augurado en nuestras Revistas, por eso sin desconocer las casi insuperables dificultades que, cada dia en aumento, iban oponiéndose á la consolidacion de la monarquía, no dejamos de pronosticar un solo instante que, deshecho el organismo social entonces existente, la imaginacion no alcanzaba á comprender cuáles serian los moldes en que habia de vaciarse de nuevo la disuelta sociedad española.

Bien sabemos, por otra parte, que no se desvanecen en un momento la fisonomía dominante de un pueblo, ni se borran en un solo dia, y de una sola plumada condiciones de carácter formadas á través de siglos. Esculpidos en piedra viva, grabados con sangre en las cumbres de nuestras mas célebres montañas, escritos en romances y novelas, consignados en cantos populares están, formando nacional epopeya, los actos de adhesion al soberano, á la causa, al partido, á la bandera que cada pechero, cada noble, cada familia, cada antiguo reinado, en épocas distintas, defendiera.

El respeto al juramento contraído, la tenacidad en la intentada empresa, la persistencia en el propósito mas absurdo, la energía hasta en los crímenes, con sideradas han sido en todos tiempos por las muchedumbres y por las altas clases sociales, como galardón envidiable, como cualidad digna de aplauso, como disciplina capaz de borrar las mas siniestras responsabilidades. Preparacion, en verdad, poco á propósito para levantar, á virtud de una gran transaccion, sobre los escombros de los viejos poderes una monarquía de origen electivo, que fuera eje del nuevo organismo político y que sirviese de símbolo común á los partidarios del sistema representativo y parlamentario.

Esto no obstante, la revolucion como hecho fatal habia roto por completo con las antiguas instituciones; la personalidad que en aquella época mandaba mas fuerza, aquel á cuyo alrededor se agrupaba mayor número de voluntades, habia declarado en medio de entusiasmas aplausos que jamás, jamás, volveria la vista á los principios que representaban la dinastía tradicional, ante la idea de una restauracion se levantaba á la sazón el pais entero, por mas que se haya dicho lo contrario; era preciso si queria salvarse á la nacion de las grandes catástrofes que hoy se ven ya de cerca

que casi se están tocando, fundar un poder moderador que tuviese su origen en las fuerzas políticas triunfantes. De ahí nació una aspiracion comun en la mayoría de los hombres que se habian comprometido con la revolucion.

Una misma idea tomó poco á poco cuerpo en todas las inteligencias, un mismo sentimiento se despertó en todos los corazones, una misma esperanza fué al fin echando raíces en todos los ánimos, y si un escaso número de los miembros de la Constituyente defendía aun determinadas candidaturas, la mayoría de todos los partidos declaró que no tenía predileccion por ningún pretendiente, y que alcanzaría el número de votos que la ley señalaba un candidato que reuniese las tres condiciones, de ser mayor de edad, de régia estirpe y católico, pacto comun que dió origen primero á la candidatura del príncipe Hohenzollern y por el cual fué elevado al trono de España el joven duque de Aosta.

El elemento *soi-disant* liberal, el grupo que despues ha conservado el distintivo de radical, y que como agrupacion política no sabemos si hoy existe, escepcion hecha quizás de una sola persona, se presentó desde el primer momento abiertamente hostil á todo príncipe que tuviese las mas insignificantes relaciones con los elementos conservadores de la Cámara, que no debiese á él, á sus hombres, la eleccion esclusiva.

No fué el duque de Aosta el último candidato en quien pensaron el general Prim y sus amigos de mas confianza; pero ni el rey Víctor Manuel ni sus consejeros responsables se mostraban propicios á aumentar las dificultades que todavía encontraban en las cancellerías, la no realizada unidad de Italia, con las complicaciones que podía traer sobre Europa, dada la actitud de Francia, el pensamiento de que ocupase el trono de Carlos V un miembro de la dinastía de Saboya.

Agradaba al elemento liberal, en su mayor parte, la eleccion del duque de Aosta y no faltaban caracterizados personajes, ajenos por cierto al movimiento revolucionario, los cuales se atrevían á decir, saliendo por un instante de su habitual retraimiento, que aquella solucion, tal vez seria la mas conveniente; verdad es que entonces se dudaba aun de que Víctor Manuel fuese á Roma y los conservadores en su mayor parte se forjaban la ilusion de que semejante hecho jamás llegaría á verificarse, porque las grandes potencias de Europa á ello se oponían siempre.

Temeroso, sin duda, Napoleón III de que los enemigos de la unidad de Italia en Francia, encontrasen en la eleccion del duque de Aosta para rey de España nuevos motivos de censura á la política exterior del imperio; miró desde luego con desagrado esta eleccion, lo cual unido á las manifestadas simpatías de la emperatriz por el príncipe Alfonso, aumentaron los obstáculos que la candidatura italiana habia encontrado desde luego.

Pero la insistencia del general Prim; sus anuncios de que él no sería responsable, si por falta de candidato se proclamaba en España la República; el espectáculo que presentaba el pais y la union de la mayoría monárquica de la Asamblea, despues de dos años de interinidad, enfrente del desorden que reinaba en Francia, decidieron al rey Víctor Manuel y á sus ministros á pedir al duque de Aosta su consentimiento.

Bien conocia el duque de Aosta, por otra parte, las dificultades casi insuperables con que tropezaría en España su reinado, y sin darse cuenta entonces de las contrariedades que habian de surgir forzosamente del carácter tenaz de los españoles, escribió desde Génova á su padre, declinando el honor que se le hacia; fundando su renuncia en la imposibilidad de consolidar por sí todo Gobierno estable en un pais tan trabajado por sus luchas de los partidos; y eso que entonces á nadie le era dado prever las tristes y trascendentales consecuencias que para la organizacion definitiva de aquellos elementos políticos habia de tener la horrible é inesperada muerte del general Prim.

He aquí la carta á que nos referimos, arrancada de una serie de documentos políticos, que si alguna vez tenemos tiempo y la tranquilidad de espíritu conveniente, han de servirnos para escribir una memoria que tal vez puedan esclarecer, á pesar de nuestro desalludido estilo, este tan triste como interesante periodo de nuestra revolucion.

Genova, 17 de enero de 1869.

Señor:

«Con suma estrañeza me supe por V. M. y sin que antes se me hubiese hablado de ello que se trataba formalmente de obligarme á aceptar la corona de España.

«De vuelta á Génova hablé con mi esposa la cual está pronta á seguirme donde quiera que yo vaya y á compartir mi suerte cualquiera que esta sea. No es preciso que yo diga á vuestra mujer cuanto amo mi patria y lo que estoy dispuesto á hacer por ella; cualquier sacrificio, aun el de la misma vida, me pareceria poco.

«Ahora bien, ¿á qué soy llamado? á regir los destinos de un pais dividido, trabajado por mil partidos.

«Esta tarea, árdua para todos, lo sería doblemente para mí completamente ajeno al difícil arte de gobernar. No sería yo ciertamente quien gobernara, sino que me impondrían la ley los que me hubiesen elevado al poder. Estas razones son bastante poderosas para decirme hoy mismo á poner en manos de V. M. mi formal renuncia á la corona de España, rogándole la haga trasmitir á quien concierne.

«De V. M. afmo. hijo.

AMADEO.

Entre los diversos grupos que formaban la mayoría de la Asamblea Constituyente, se destacó desde luego uno compuesto de hombres de valer intelectual, que si bien tomaban una parte esencial y activa en la práctica de los negocios, en el gobierno del pais y en la administracion pública, no demostraban tener gran fe en la forma monárquica; el cual grupo, merced á una teología política para su uso inventada, escribió en su labaro la supremacía absoluta de los derechos individuales, y bajo los pliegues de bandera tan elástica se unia accidentalmente con una fraccion ó otra de la Cámara, según del lado que la política se inclinaba, fomentando continuamente y con gran éxito los antiguos antagonismos que entre progresistas y unionistas habian existido, sin perjuicio de formar parte importante de los ministerios de conciliacion si así lo exigían las circunstancias.

Este grupo, en cuyo seno luchaban desde un principio ambiciones rivales, mas enemigas entre sí que enemigos eran los viejos partidos; se hacia una pila siempre que lo exigía el interés de la colectividad, y flexible hasta un extremo entre nosotros desconocido, se colocó á la cabeza de una coalicion en que bramaban de encontrarse juntas las mas antitéticas aspiraciones. Carlistas exagerados, alfonsinos, impenitentes, progresistas inflamables, republicanos puros, eran para sus propósitos, elementos útiles y aun asimilables con tal de que contribuyeran á aumentar consciente ó inconscientemente su engrandecimiento é importancia.

Abiertamente contrarios á la monarquía, sus hombres mas importantes, tan luego como el rey usó por vez primera de su régia prerogativa, corrieron en pocas horas más camino en el sentido de un antidinastismo ostensible y escandaloso; que habia corrido el partido progresista durante las dos décadas en que habia estado excluido del poder en los últimos veinte años del reinado de doña Isabel II.

Los periódicos censuraban sin ningun respeto al jefe inviolable del Estado, y aquella persona que por su sexo, nobles prendas y estimables cualidades era acreedora á los miramientos que la virtud merece y que la galantería, sino otras altas consideraciones, debía poner á salvo, fué blanco tambien de la despiadada animadversion de sus amigos y servidores un dia antes.

Ataques, censuras, diatribas que no fueron, por cierto, obstáculos para escalar el poder tan luego como se mostró propicia la voluntad del soberano. Individuos que habian, zaherido en todos los tonos á la dinastía reinante, desempeñaron los mas altos puestos del Estado, y ministros hubo que, frescos en sus labios las acusaciones mas irrespetuosas contra el monarca, juraban en sus manos ser escudos de su inviolabilidad.

La enseñanza era peligrosa y así se tocó bien pronto. La monarquía premiaba con el ejercicio del mando á sus detractores mas encarnizados; una coalicion de cuatro elementos políticos diferentes, de los cuales tres eran enemigos de las instituciones, se encontró triunfante, y sus autores perseguían sistemáticamente á los que, con mejor ó peor fortuna, habian hecho cuanto estaba de su parte por consolidar la dinastía. Las pasiones, como no podía dejar de suceder, iban á triunfar desde aquel momento de los principios; el interés individual iba á sobreponerse al interés de la patria; los hechos venían á dar la razón, el poder y los honores á los mismos que pocas horas antes denigraban á la nueva majestad real en coro con sus sistemáticos adversarios.

Menos hacia falta, en realidad, para que el porvenir se presentase preñado de temerosas catástrofes.

No ha caído la última monarquía á impulsos de un pueblo que excoñitaba sistemático valladar á sus más ó menos legítimas aspiraciones. No lanzaron los revolucionarios desde el fondo de los clubs sus organizadas huestes para que impusieran pavor en el débil corazón de un monarca poco esforzado. No mostró jamás el jefe del Estado repugnancia á mostrar progreso legítimo. No le infundió temor ninguna libertad. No habia entre nosotros ningun Danto que enardeciese las turbas, ningun Camilo Desmoullins, que las llevase al combate, ningun Robespierre enardeciese de continuo las quejas de

MIRADA RETROSPECTIVA

España presenta un ejemplo inusitado en la historia de los pueblos antiguos y moderados.

sada completamente. Perseguida por una columna del ejército, comenzó a batirse en retirada, viniendo a caer bajo el fuego de una segunda columna, que los dispersó. Otra columna salió al encuentro a los grupos que huían y completó la dispersión, aumentando también el número de muertos y prisioneros.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del día 13 publica una orden resolviendo que los ingenieros de caminos que hayan prestado 6 años de servicio en Ultramar, tengan derecho a regresar a la Península, solicitándolos con dos meses de anticipación y con cuatro, los de Filipinas.

Otra disponiendo que los actos de dar fe de los notarios sea ineludible en los actos de elección como en cualquiera otro.

Anuncia la vacante de varias de alumnos en la escuela naval flotante, cuyo concurso empezará en Madrid el día 10 de mayo.

Se anuncia la subasta en la dirección de obras públicas y en el gobierno de Soria, de las obras de reconstrucción de un portón sobre el barranco de Barca, presupuestado en 12,640 pesetas.

Otra subasta en el gobierno de Huelva de la reparación del trozo tercero de la carretera de primer orden de Alcalá de Guadaíra a Huelva.

La del 15 contiene una orden fecha 7 desestimando la solicitud de los diputados que componían la comisión provincial de Alicante en la que se pedía se dejase sin efecto la Real orden que los suspendió de sus cargos.

Orden disponiendo que en todas las oposiciones a cátedras se conceda a los opositores el plazo de 4 meses para la presentación de los programas y memorias.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 9

Anuncia la subasta del suministro de papel continuo destinado de las fabricas de tabaco a las cubiertas de cajetillas de cigarrillos de papel y paquetes de rapé, para el día 19 del mes actual en la Dirección general de Rentas.

El del 11 anuncia la subasta del servicio de bagajes de la provincia para el día 1.º de Mayo proximo, en el salon de sesiones de la Diputación provincial.

El del día 12 inserta el decreto del gobierno de la República suspendiendo la renovación por mitad, de los Ayuntamientos.

El del 16 publica los aranceles judiciales para los procedimientos criminales.

Anuncia también la subasta para la impresión de 130.000 cédulas tononarias que han de servir para las próximas elecciones, exactamente iguales en papel e impresión, el modelo que estará de manifiesto en la secretaría de la Diputación provincial, teniendo lugar el remate el día 18 del actual, en el salon de la comisión provincial y ante esta, por medio de pliegos cerrados; no admitiéndose postura que exceda de 12 pesetas 50 céntimos por millar, las cuales se han de entregar el día 23 en el Gobierno de provincia.

SECCION INDIFERENTE

GACETILLAS.

Teatro.—El Pañuelo blanco que fué la comedia puesta en escena en la noche del lunes, es una preciosa producción debida a la pluma del conocido poeta D. Eusebio Blasco.

Esta obra, clásica en su estructura hasta la exageración, a falta de novedad en el pensamiento, y a pesar de la sencillez de su acción, se desarrolla de una manera que antefiende y deleita a la vez a los espectadores.

Su asunto, como hemos dicho ya, es muy conocido. Un aristócrata superficial, se casa con una mujer rica a quien da títulos a cambio de fortuna, y por la cual no ha sentido nunca un amor serio. Pasada la luna de miel viajando, como es ahora de moda, el marido vuelve a su vida de placeres pueriles y de funestas disipaciones; entra tanto la mujer que ha tenido dos preciosos niños, se consagra a educarlos con esmero; pero al paso que sus hijos crecen, observa que el padre los mira con extraña indiferencia, y que cada día se muestra más esquivo con ella; no tarda en descubrir que su esposo, fatigado y enamorado de sí mismo, hace la corte a cuantas mujeres encuentra a su paso; queriendo despertar su amor a la familia, hace que su hija, preciosa niña de siete años, borde un pañuelo para regalárselo el día de su santo; pero al entregárselo en son de sorpresa, el padre no se apercebe de que es obra de su hija y dice que prefiere uno que lleva en el bolsillo, el cual se descubrió luego que ha sido bordado por una viuda a quien galantea una amiga de la mujer algo escéntrica y que pertenece al gran mundo, se apercebe de lo que pasa, y se propone encaminar por la senda del deber al esposo extraviado; al efecto aconseja a su amiga que salga de casa en altas horas de la noche aprovechando la circunstancia de que su hijo que acaba de cumplir seis años le ha escrito una carta desde el colegio, participándole que se siente indispuerto; la madre sigue el consejo, el padre vuelve del baile, y la amiga aprovecha la ocasión para despertar sus celos por medio del sombrero que el pasante del colegio dejó al llevar la carta del niño, la cual escrita sin dirección y en forma ambigua, parece ser de un amante que da una cita.

Los celos producen su efecto, el marido se alarma, comprende que el género de vida que lleva es ocasionado a graves riesgos, y al recibir nuevamente el pañuelo de su hija, y al ver volver a la madre con el pequeño Carlos de quien había tenido celos, promete corregir sus extra-

vios, y comprende que la verdadera felicidad solo se halla en el hogar doméstico.

Como se ve, el pensamiento es altamente moral, sino nuevo; y a pesar de la precipitación con que las situaciones se suceden unas a otras, la acción se sostiene bien, gracias a la facilidad con que la obra está dialogada y a los infinitos chistes y máximas morales que el autor pone en boca de sus personajes: los caracteres de Clara y Matilde están perfectamente sostenidos; el único que carece de firmeza es el de Fernando; así es que su conversión no deja convencido al público de que ha de ser sincera.

Esto, no obstante, El Pañuelo blanco es una bonita comedia; pero su buen éxito dependerá siempre de su ejecución, la cual fué muy acertada en la noche del lunes. La señora Litron desempeñó muy bien su difícil papel de protagonista y el Sr. Mata representó el suyo con gran naturalidad, demostrando ambos que conocen perfectamente el teatro, y que saben dominar sus dificultades: el público les hizo justicia aplaudiéndoles repetidas veces y llamándoles a la escena al terminar el acto segundo. La señorita Ruiz también contribuyó al buen éxito de la comedia, diciendo el papel de Matilde con mucho sentimiento, y la preciosa niña del señor Mata, representó el suyo con tanto aplomo y gracia, que el público la aplaudió con entusiasmo.

En una palabra, El Pañuelo blanco que, como hemos dicho, es de muy delicada ejecución, ha obtenido un éxito completo, lo cual había muy alto en pró de los actores que han tomado parte en su ejecución.

La graciosa pieza titulada Dos años para un criado, desempeñada por las señoritas Ruiz y Mauri, y por los señores Carri, Ballesteros y Martín también complació a la concurrencia que salió altamente satisfecha de la segunda función de la presente temporada.

Si como es de esperar en vista de la excelente acogida que han obtenido todos los actores, se aumenta el abono de palcos, pues el de butacas es bastante numeroso, nos esperan ratos deliciosos durante la presente temporada, puesto que la compañía se propone ofrecernos un repertorio de obras escogidas y nuevas en su mayor parte.

Stultus.—Sentimos en el alma haber exaltado la bilis de los angelitos de El Municipio, cuya mansedumbre de carácter ensalzábamos en uno de nuestros números anteriores, al ver que se insipitaban en la moral de Holbach y que pretendían darnos lecciones de comedimiento.

Nuestro gozo en un pozo.

El comedimiento no es, ciertamente, la cualidad que mas sobresale en los redactores de nuestro colega, porque ayer mismo se muestran irascibles, descompostos, hasta terribles, y usan de un lenguaje propio de gente poco delicada, menospreciando con frases descorteses a nuestro periódico. Y por qué motivo? Porque el gacetero, en el tono que le es peculiar, dijo que El Municipio había anunciado que se pondría en escena aquella noche la zarzuela en un acto, Jorge el Armador, y porque decía no había entendido la palabra Jotigafos. ¡El delito es peregrino! Pues eso, que no son erratas de la imprenta, da lugar a que El Municipio puerilmente sugiera a colación alguna de nuestro periódico, como la de haber puesto en la sección de movimiento del puerto, que la goleta Antonieta había llegado de Gijón en 1 día en vez de 11, y que en vez de Sixto Cámara nos hayan hecho decir los cajistas Sixto Osmara.

Aquí se demuestra la agudeza de ingenio de alguno de esos señores, que dijimos se creía un Séneca ó un Colón; con otro golpe como ese....

El Municipio es muy fuerte en su lenguaje, pero crea que nos tiene sin cuidado su desprecio. A nosotros nos basta con la estimación de nuestros conciudadanos, todos, que estamos seguros de poseer con rarísimas, muy raras excepciones.

Producción notable.—Esta noche se pondrá en escena por primera vez en nuestro teatro principal, el magnifico poema del ilustre vate Zapata, El Castillo de Simancas. El éxito que ha alcanzado en Madrid esta obra, es superior a todo elogio. Esperamos lo obtenga igualmente, esta noche, bajo la dirección del distinguido primer actor Sr. Mata.

Escandaloso.—En la plaza de Ramiro siguen los muchachos ensayando sus fuerzas y habilidad aprendiendo a los que pasan por la carretera; el fuerte derruido les provee de proyectiles y se divierten a sus anchas porque los municipales y los celadores de barrio creeran sin duda que usan de su derecho molestando al prójimo.

Esto es vergonzoso y debe ponerse remedio por quien corresponda. Así lo esperamos.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO:

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje. Balandra San Antonio, de 14 ts., p. F. Moll de Denia, en 1 día, con lastre.

Laud María, de 18 ts., p. S. Jorro, de Mulgrat, en 5 días, con 6.900 kils. de madera y otros a granel a D. Rafael Martínez y Vasallo.

Vapor Besos, de 234 ts., p. P. Mercadal, de Barcelona y Valencia, en 1 día, con 1 caja; naipes al director del Casino, 1 id. id. a D. Valeriano García, 1 fardo tegidos a los Sres. Lledó hermanos, 12 id. id., 151 bultos madera, 7 fardos curtidos, 145 bultos drogas, 1 caja té y 7 balas papel al Sr. Carratala y B. Blancos, 2 fardos generos del país, a D. Joaquín Llofriga, 2 cajas id. id., 1 id. quincalla a D. J. M. Parreño, 2 id. jaulas y 14 fardos tegidos, a D. Eduardo Orts, 19 cajas cristalera a la viuda de Valero,

1 fardo tegidos a doña Josefa Bielsa, 2 id. id. a D. J. M. Celdrán, 2 id. id. a D. Francisco Zaragoza, 1 id. id. a D. Jaime Brotons, 2 id. id. a D. Vicente Lopez, 1 id. id. a D. Francisco Carbonell, 1.064 cajas numerario al Sr. Administrador Económico.

Laud Rosario, de 39 ts., p. A. Mallol, de Turragona, en 4 días, con 104 pipas vacías a D. Joaquín Careta y 2 fardos suela a D. Jaime Ferret.

Del extranjero.

Vapor francés Rafael, de 347 ts., c. M. Fourcado, de Cartagena, en 1 día, con plomo, de tránsito para Marsella.

DESPACHADOS.

Laud S. Antonio, de 44 ts., p. M. Estevo, para Palma, con trigo.

Id. Elvira, de 19 ts., p. S. Roman, para Blanes, con efectos.

Id. Constancia, de 99 ts., p. P. Tonda, para Málaga, con id.

Polacra Luisa, de 67 ts., c. D. Arpe, para Génova, con vino.

Id. Horizonte, de 106 ts., c. A. Galeonvi, para id., con id.

Pol. gol. Joven Dolores, de 99 ts., c. Mariano Gil, para Torreveja, con lastre.

Id. id. Prooyorant, de 95 ts., c. Bocio, para Aguilas, con id.

Id. Nuestra Señora del Rosario, de 89 ts., c. J. B. Guiducele, para Génova, con vino.

Después de cerrada la aduana ó sea desde las 3 hasta las 6, ha entrado el laud «Carolina.»

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio Rs. vn., Observaciones. Includes sections for GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS and FRUTOS DEL PAÍS.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

En virtud de lo acordado por la junta general de regantes celebrada el día 1.º de marzo último y resolución de lsindicato, en sesión del día 7 del actual, se saca a pública subasta, el ensanche de las obras que han de verificarse en el Pantanet, con arreglo al presupuesto, plan y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta oficina y por la cantidad de 10.800 reales.

El acto tendrá lugar el día 19 de actual a las doce de su mañana en dicha oficina ante el señor director del Sindicato y comisión del mismo nombrada al efecto.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado acompañando documento que acredite haber depositado previamente en esta oficina la suma de 1.200 reales conforme a las condiciones y presupuesto referidos.

Las proposiciones se harán conforme a este modelo. «El que suscribe, mayor de edad y vecino de... se obliga en debida forma y con sujeción estricta al presupuesto, pliego de condiciones y plano que ha tenido a la vista, a la construcción de las obras que se mencionan en el indicado presupuesto por la cantidad de... (aquí la expresada cantidad escrita en letra) quedando sujeto a las responsabilidades consignadas en el pliego de condiciones. Alicante etc.

Firma del interesado. Alicante 9 abril 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas Loma Corradi.

El estado del Pantano en el día de hoy a las 6 de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 128 palmos. Pared descubierta, 54 idem. De cieno, 14 idem. Entran 2 hilas. Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 14 de abril de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

Ayuntamiento popular de Alicante.

Don Francisco Horedia Cerdan, alcalde popular de esta ciudad, Hace saber.

Que terminado el alistamiento de los mozos que han de ingresar en la reserva del ejército en la forma que establece el artículo 38 de la ley de reemplazos vigente, queda desde hoy fijado copia del mismo en el Zaguán de las Casas Consistoriales, hasta el día 20 del corriente mes, en que tendrá efecto su rectificación. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Alicante 9 de Abril de 1873.—Francisco Horedia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. La Bta. Maria Ana de Jesús, virg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Euloterio ob. mr. y Bto. Andrés Hiberno.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves, se pondrá en escena el drama en tres actos, El Castillo de Simancas, y la pieza en un acto Lo que le sobra a mi mujer.

A las ocho en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 15 abril 4:30 t. Recibido a las 6,36 t.

Parece que varios republicanos de orden están influyendo para que se suspendan las garantías constitucionales.

La idea del retraimiento en las próximas elecciones encuentra en la opinion pública cada día mas partidarios.

Dorregaray, después de haber burlado los planes de Nouvilas, parece que se dirige hacia Oñate.

Bolsa: 18,75.

Madrid 15 a las 10,10 n. Recibido a las 11,2.

Dorregaray atacó a Oñate, pero fué rechazado.

Se habla nuevamente de la posibilidad de un arreglo respecto a la cuestion de los artilleros.

ALICANTE. Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más decidida preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

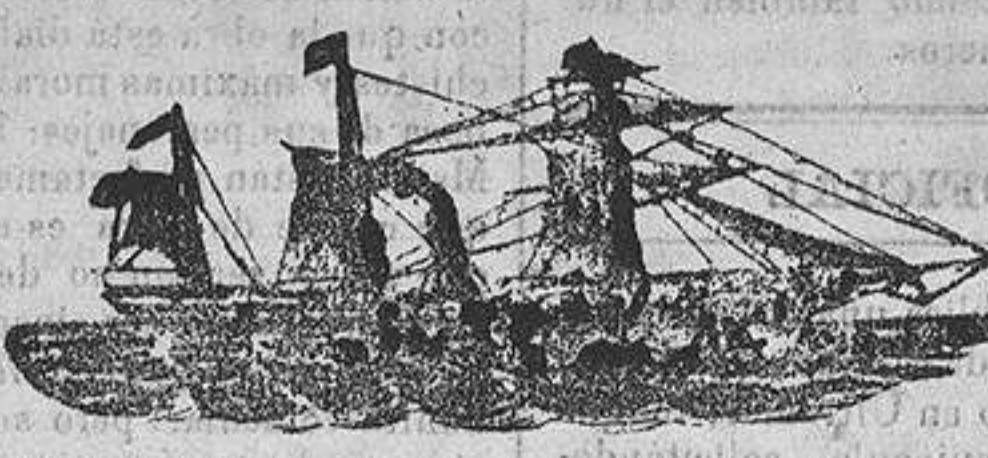
CAMAS INGLESAS MAQUEADAS
de hierro y doradas finas.
De un cuerpo
De cerámico o camara.
De matrimonio.
Se recomiendo por sus bonitos dibujos, so-
lidez y precio económico.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-
yor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE
ALICANTE Y ORAN.
VAPOR AMALIA.
Saldrá de este puerto todos los martes a las
de la tarde directamente para Oran.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. —
San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE.
Saldrá de este puerto para Allen, Dénia y
Arxel, todos los martes por la tarde.
De Argel para Alicante, los sábados.
Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados
para señoras y niños.
Consignatarios, Viuda de V. Galiana y So-
brino, Bailén, 6.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR.



LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de
Lima y todos los puertos del Pacífico.
tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS.
De Liverpool todos los miércoles. De Santander. } una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña. }
De Lisboa todos los martes. De Vigo. } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lis- bon)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vi- go	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisbon	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos cono-
cidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su
marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CUNIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin. — Coruña, José Pastor y compañía. — Vi-
go, M. Barcena y hermano. — Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,
L. HERRERIZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA
Segovia, Cuadra y compañía.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.
SALIDAS DE ALCANTE.
Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la causa del manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estómago salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, francés, alemán, italiano y portugués, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, Oxford Street, (antes 244, Stran.) Londres.

PROFESOR DENTISTA.
Habiendo regresado a esta capital el señor D. Juan Nogués (hijo), profesor dentista, con el fin de pasar a Málaga, y accediendo a los reiterados ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos días en esta con el fin de complacer a dichas personas.

Vive en la *Fonda de Bossio*.

Sucursales, en Madrid D. Bernardo Juan Nogués, puerta del Sol 6. — En Lisboa D. Antonio Juan Nogués, Rua do Viro, núm. 14.

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorguelli, 10.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRIER.
50 médicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. — Por menor: Borrrell Hermanos, Miguel José, Simón, Escolar, Sanchez Ocaña y Orizaga. Deconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grisos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Coraplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de poche.	Peines.	Pitomos.
Caramañola.	Batidores.	Anticojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.
Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picapórtos para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrolets y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajosa que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR ENRIQUETA.
Saldrá de este puerto para Barcelona y Marsella, el 19 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR DON JUAN.
Saldrá el 17 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coaña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.

VAPOR TER.
Saldrá el día 19 a las 4 de la tarde para Cádiz.
Admite carga y pasajeros para dicho punto y también para Puerto-Rico y Habana; en combinación con los vapores-correos trasatlánticos.
Admitiendo carga y pasajeros.

VAPOR DON PEEAYO.
Saldrá el día 21 a las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Gijón y Santander.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes herms. y comp.

Línea Hispano-Inglesa.
El vapor TER saldrá el 19 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva y Liverpool.
El vapor BESOS, saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Servicio semanal.
El vapor DUERO saldrá el 19 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.
FABRICA PALMA NUMERO 8.
DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 12, MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» es la fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente delecte con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata portantes de España, donde se ven los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.